



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA, 04 MAYO 2000

RES. Nº 429-00

Expte. nº 4.081/00

VISTO:

La Res. H. Nº 269-00 por la que se solicita al Consejo Superior de la Universidad, autorización para efectuar el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de Profesores Regulares en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en el plan anexo al citado instrumento legal, se ha consignado el llamado para cubrir un cargo para la asignatura "Sociología de la Educación";

Que se ha verificado que la docente que reviste en el citado cargo llamado, ha concursado en dos oportunidades en igual categoría y asignatura, por lo que no corresponde su inclusión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

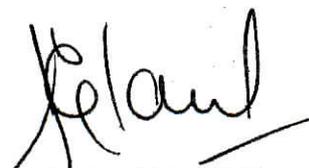
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

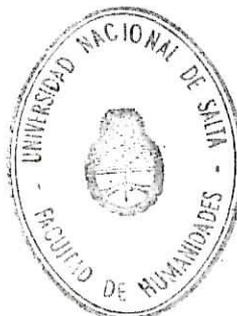
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Anexo I de la Res. H. Nº 269-00, por la que se solicita autorización al Consejo Superior de la Universidad, para efectuar el llamado concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de Profesores Regulares en esta Unidad Académica, cuyo Plan se modifica según Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Departamento Docencia, Escuelas de Letras y Ciencias de la Educación y elévese al Consejo Superior, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



ANEXO I - RESOLUCION N°

PROFESORES REGULARES

CANT.	CATEGORIA	DEDICACION	ASIGNATURA
1	ADJUNTO	SEMI-EXCLUSIVA	LITERATURA INFANTO JUVENIL

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

